



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2018  
JORNADA: QUINTA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	08.07.18
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JON GALDONA IÑURRATEGUI
		D.FELIX GONZALEZ GARCIA
JUEZ DE PESO:		D.MIKEL CELARAIN GUNEA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.VICENTE BELDA HERRERO

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO 1916 BELLE EPOQUE</b>	<b>Orden:</b>	<b>1<sup>a</sup></b>
-----------------	---------------------------------	---------------	----------------------

PREMIOS		CONDICIONES CARRERA
6.000	Para el Ganador	Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan corrido. Peso: 56 kilos <b>Distancia: 1.300 metros.</b>
2.400	Para el Segundo	
1.200	Para el Tercero	
600	Para el Cuarto	

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.20.48	<b>RESULTADOS</b>							
POSICIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
N.º mantilla	2	5	3	6	1	7	4	8	
DISTANCIAS		1/4	Lejos	1	2	Lejos	3	2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<p>.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los potros N° 1 BRONX; N° 2 ELUAN (GB); N° 5 ZEE (GB) y N° 6 ANATOLIA.</p> <p>.- La preparadora E.IMAZ solicita permiso para que los potros N° 1 BRONX; N° 2 ELUAN (GB); N° 5 ZEE (GB) y N° 6 ANATOLIA lleven tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</p>

Hortix S.u.c.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO ONDA VASCA	Orden:	2 <sup>a</sup>
----------	-------------------	--------	----------------

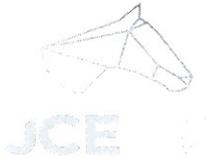
PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en colocaciones Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 7	QAYES (GB)	INFLAMACION CASCO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.39.26	RESULTADOS									
		POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla		9	11	6	2	10	1	3	5	8	4
DISTANCIAS			7	1/2	Nariz	1	2 1/2	Cabeza	2	3	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<p>- Se autoriza la retirada del caballo N° 7 QAYES (GB) por presentar una inflamación del casco. Se prohíbe su participación en carreras públicas durante 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I del código de carreras de galope.</p> <p>- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N° 2, N°4, N°5, N°6 y N° 10.</p> <p>- Se abre investigación de oficio por presuntos movimientos en la recta de llegada entre los caballos N° 4 BELOKI y N° 6 PORT GRIMAUD (IRE). Visionadas las imágenes disponibles se toma declaración, en primer lugar, al jockey <b>B.FAYOS</b> que declara: <b>"Existe una clara interferencia en mi línea por parte de la montura del caballo N° 6"</b>. A continuación se llama a declarar al jockey <b>J.L.MARTINEZ</b> el cual declara: <b>"Que el caballo es muy inmaduro y reconoce la existencia del movimiento pero que no ha podido controlarlo por mucho que se ha esforzado en hacerlo"</b>. En consecuencia estos comisarios deciden sancionar al jockey <b>J.L.MARTINEZ</b> con 250 € por cambio de línea en la recta de llegada. Todo ello en virtud del artículo 151.II del código de carreras de galope.</p> <p>- La preparadora <b>E.IMAZ</b> solicita permiso para que el caballo N° 4 BELOKI lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</p>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO KRESALA ELKARTEA (Primera Parte)</b>	Orden:	3 <sup>a</sup>
-----------------	----------------------------------------------------	--------	----------------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.22.48	<b>RESULTADOS</b>									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	3	6	4	10	5	2	9	7	1	8	
DISTANCIAS		1/2	2	3/4	3/4	1/4	1 1/2	3/4	3	5	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos N°1 HISPANICO; N° 4 FARAUNSI (IRE); N° 6 HALLOCHOP (FR); N° 8 GETARE (FR); N° 10 ES TRENC (GB).

Helix S.u.c.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO ENDANEA GARDEN (Segunda Parte)</b>	Orden:	4 <sup>a</sup>
-----------------	--------------------------------------------------	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 8	PALKIA (FR)	INCIDENCIA TRANSPORTE	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.24.39	<b>RESULTADOS</b>									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	7	1	6	3	2	11	9	10	5	4	
DISTANCIAS		2	5	1 3/4	1 3/4	1 3/4	6	1	6 1/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<p>.-Se autoriza la retirada de la yegua Nº 8 PALKIA (FR) por problemas en el transporte de la misma. Ante estos comisarios se presenta un certificado mecánico indicando la naturaleza del problema.</p> <p>.- El preparador H.OLIVEIRA solicita permiso para que la yegua Nº 9 MY FERLONA lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</p> <p>.- Estos comisarios llaman a declarar al jockey <b>R.C.MONTENEGRO</b> para interesarse por el desarrollo de la curva de bugatti por parte de la yegua Nº 6 ILHONA. Este declara: <b>"la yegua venia en mano pero al final de la curva ha cruzado las manos y casi se cae. Nadie me ha molestado"</b>.</p> <p>.- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos Nº 1 LYRIC BALLAD (GB); Nº 3 STORMY DANCE (FR); Nº 9 MY FERLONA (FR) y Nº 10 GAMELIN.</p> <p>.- Se acuerda sancionar con 50 € al joven jockey N.SACCU por arrojar un peso superior en 500 gr. al pesaje posterior a la carrera. Todo ello en virtud del artículo 164.IV del código de carreras de galope.</p>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>PREMIO IRIZAR</b>	<b>Orden:</b>	<b>5<sup>a</sup></b>
-----------------	----------------------	---------------	----------------------

PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
3.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2017: 1,5 kilos a las ganadoras de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 euros. <b>Distancia: 2.000 metros.</b>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.05.65	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	6	3	2	9	1	4	10	7	5	8	
DISTANCIAS		Cabeza	1/2	1 1/2	1/2	1 1/2	1 3/4	Lejos	3 1/4	4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<p>- Se acuerda sancionar al preparador P.OLIVEIRA con 100 € por presentar con considerable retraso al paddock a la yegua N° 7 STRANGE LIGHT (FR). Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de carreras de galope.</p> <p>- Se acuerda sancionar a la amazona Srta.BUESA C. con 100 € por uso abusivo del látigo (8 veces) sobre la yegua N° 6 SATIN CHIC (GB). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.</p> <p>- Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada la yegua N° 4 ARRIGUNAGA.</p> <p>- La preparadora E.IMAZ solicita permiso para que la yegua N° 4 ARRIGUNAGA lleve tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.</p>

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys A.FIORI y E.ARGUINZONES. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey R.SOUSA. Todos los resultados han sido negativos.</li> <li>Se autoriza a los preparadores A.SOTO y T.MARTINS a realizar un galope de entrenamiento a la finalización de las carreras.</li> </ul>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### **Toma y análisis de muestras biológicas:**

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	Nº 2 ELUAN (GB).
<b>2ª CARRERA:</b>	Nº 9 L'IMPROBABLE (FR).
<b>3ª CARRERA:</b>	Nº 3 IVAN EL TERRIBLE.
<b>4ª CARRERA:</b>	Nº 7 ARGALY Y Nº 6 ILHONA como designada.
<b>5ª CARRERA:</b>	Nº 6 SATIN CHIC (GB).

INCIDENCIAS S.V.O.:

